

SECCION: SEDESOL
NO.DE OFICIO: 0004
ASUNTO EL QUE SE INDICA
CHINAMPA DE GOROSTIZA VER., A 28 DE ENERO DE 2022

LIC. MIGUEL CRUZ LÓPEZ
CONTRALOR INTERNO DE H.AYUNTAMIENTO
DE CHINAMPA DE GOROSTIZA VER.

Por medio del presente me permito informarle que de acuerdo a la información que nos fue solicitada para cumplir con las obligaciones del portal de transparencia del municipio de chinampa de Gorostiza Veracruz, el departamento que represento, se dio a la tarea de búsqueda de dicha información, en el cual no hubo resultado satisfactorios, por los que doy a conocer que la administración anterior 2018-2021, no dejo ningún documento o expediente con respecto al **Artículo 15 fracción XIX (los servicios ofrecidos señalando los requisitos para acceder a ellos.)** De la tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es por ello que se da la parte del área de contraloría interna de dicho municipio para que realice las observaciones correspondientes.

ATENTAMENTE

Mª Félix Cesáreo González

C. MARÍA FÉLIX CESÁREO GONZÁLEZ
DIRECTORA DE SEDESOL

